



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿En qué horarios puedo realizar mi pago de predial?

Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

2. ¿Aplican los descuentos en adeudos de años anteriores?

No, solo aplica el descuento para el pago del año en curso, excepto en el caso de jubilados, pensionados y discapacitados.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

3. ¿A qué descuentos tengo derecho como propietario de un inmueble?

Tienes derecho al 50% por habitar tu casa; 40% por comercio/industria y 80% por jubilado, pensionado o discapacitado siempre y cuando lo acredite de manera fehaciente ante la Tesorería.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

4. ¿Cuándo puedo realizar mi pago de predial?

Para aprovechar el descuento del 10% por pronto pago del año en curso, deberás realizar tu pago durante los meses de Enero y Febrero de cada año.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114



5. ¿Dónde puedo realizar mi pago de predial?

- Palacio Municipal (Hernández y Hernández S/N)

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

6. ¿Cómo puedo realizar mi pago de predial?

Puedes realizarlo en efectivo; con cheque certificado sin importar el monto, no se acepta pago con tarjeta de crédito, ni transferencia bancaria.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

7. ¿Ya hice el pago de predial pero el recibo no incluía el descuento, me pueden hacer reembolso?

Puede solicitar el reembolso, siempre y cuando no tenga otra propiedad ya con descuento.

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

8. ¿Se puede hacer el pago con tarjeta de crédito y aplicar meses sin intereses?

No es posible hacer el pago con tarjeta de crédito a 6 meses sin intereses

Más información: Dirección de Ingresos – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT 114

9.- ¿Qué es un municipio?

Un municipio es una comunidad de ciudadanas y ciudadanos que vive en un determinado territorio y que tiene su propio gobierno o ayuntamiento.

10.- ¿Qué diferencia hay entre queja y denuncia?

Queja: es la acusación que realiza una persona respecto de hechos probablemente contrarios a la legalidad, que le afectan directamente sus intereses.

Unidad de Transparencia

Hernández y Hernández S/N, Col. Centro, C. P. 93550.
Gutiérrez Zamora, Ver.

Teléfono: 01 766 84 5 00 18

Correo electrónico: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx



En cambio, en la **Denuncia** tales hechos no afectan propiamente los intereses de la persona.

11.- ¿Puedo quejarme o denunciar cuándo exista ...?

- Un mal trato
- Mala prestación del servicio o condicionamiento del mismo
- Cobro excesivo.
- Acoso u hostigamiento.
- Lentitud injustificada en los trámites.
- Mal empleo de recursos públicos.
- Negativa injustificada de un servicio público.
- Cualquier acto arbitrario o abuso de autoridad que cometan los servidores públicos.
- Cualquier acto irregular de las autoridades estatales.
- Abuso de su posición para obtener cualquier ganancia en su favor o de cualquier persona.
- Actos de corrupción.
- Violación al derecho constitucional de petición.
- Negligencia del servidor público. • Obstrucción de la justicia

12.- ¿En dónde puedo quejarme o denunciar?

Contraloría Interna Municipal – H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Hernández y Hernández C.P. 93550 Gutiérrez Zamora, Ver., Teléfono: 7668450018 EXT

13.- ¿Qué es el IVAI?

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) es un organismo autónomo del Estado, responsable de garantizar y tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información y vigilar la protección de los datos estrictamente personales.

Está integrado por un Consejo General, quien resuelve ante la negativa del sujeto obligado de proporcionar información, así como tiene a su cargo difundir la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

14.- ¿Quiénes son sujetos obligados?

Todos los entes públicos gubernamentales incluyendo a los 212 Ayuntamientos del Estado.

Estos deberán hacer transparente su gestión mediante la difusión de la información pública. Así mismo facilitar a los particulares el acceso a la información.

Unidad de Transparencia

**Hernández y Hernández S/N, Col. Centro, C. P. 93550.
Gutiérrez Zamora, Ver.
Teléfono: 01 766 84 5 00 18
Correo electrónico: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx**



15.- ¿Quién se debe de hacer cargo de esto dentro del Ayuntamiento?

La Unidad de Transparencia, quien será la instancia administrativa y dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento que se encargará de la recepción y trámite de las solicitudes de información.

16.- ¿Cuáles son algunas de las principales atribuciones de la Unidad de Transparencia?

1. Recabar y difundir la información pública que debe difundirse y publicarse periódica, obligatoria y permanentemente. Información mejor conocida como Obligaciones de transparencia
2. Recibir y tramitar en un plazo de 10 días hábiles las solicitudes de acceso a la información.
3. Diseñar procedimientos sencillos que faciliten la tramitación y atención adecuada de las solicitudes de información.
4. Realizar trámites internos para localizar y entregar la información requerida.
5. Auxiliar a los particulares en la elaboración de las solicitudes de información cuando éstos no sepan leer ni escribir o que así lo soliciten. También, orientar sobre que otro sujeto obligado pudiera tener la información que solicitan y de la que no se dispone.

17.- ¿Qué es información?

Es el bien público contenido en DOCUMENTOS escritos o impresos, fotografías, grabaciones, soporte magnético, electrónico o digital, que los sujetos obligados GENEREN, OBTENGAN, TRANSFORMEN, CONSERVEN o CUSTODIEN por cualquier motivo y en cumplimiento de su función legal.

18.- ¿Por qué medios se pueden solicitar información?

De manera personal, formato, correo electrónico, servicio postal y a través del Sistema INFOMEX-Veracruz.

19.- ¿Qué es INFOMEX-Veracruz?

Es una plataforma tecnológica desarrollada por el Instituto Federal del Acceso a la Información que permite que cualquier persona desde cualquier parte del mundo realice solicitudes de acceso a la información cualquier sujeto obligado. Veracruz se encuentra sumado al sistema que opera en distintos estados de la república mexicana.

Unidad de Transparencia

**Hernández y Hernández S/N, Col. Centro, C. P. 93550.
Gutiérrez Zamora, Ver.
Teléfono: 01 766 84 5 00 18
Correo electrónico: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx**



H. Ayuntamiento Constitucional
Gutiérrez Zamora, Ver.
2014-2017



Los sujetos obligados (Ayuntamientos) deberán solicitar al IVAI clave de usuario y contraseña para ingresar al Sistema y consultar las solicitudes que se tengan pendientes.

20.- ¿Cuál es la Dirección del Palacio Municipal?

El Palacio Municipal del Municipio de Gutiérrez Zamora, se encuentra ubicado en la calle Hernández y Hernández s/n, de la Colonia Centro, C. P. 93550 de la ciudad de Gutiérrez Zamora, Ver.

21.- ¿Cuáles son los teléfonos del ayuntamiento?

El Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, cuenta con el siguiente teléfono: 01 766 84 5 00 18.

22.- ¿Cuáles son los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento?

Alumbrado Público

Limpia Pública

Ornato, Parques y Jardines

Seguridad Pública Municipal

Registro Civil

Protección Civil

Obras Públicas

Rastro Municipal

Fierro Quemador

Cartilla Militar

Servicios Generales

Catastro

Ingresos

INMUJERES

Secretaría

Unidad de Transparencia

**Hernández y Hernández S/N, Col. Centro, C. P. 93550.
Gutiérrez Zamora, Ver.**

Teléfono: 01 766 84 5 00 18

Correo electrónico: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx